

CUADERNO
DEL
ALUMNADO

Curso
2025/26



Técnico en Estética y Belleza

C.F.G.M

**Centro Concertado Diocesano
María Madre-Politecnos**

Avda. Eloy García de Quevedo s/ n

09006 Burgos

www.mariamadre.es

Tfno.: 947221952

Fax: 947227107

LEMA DEL CURSO



EQUIPO DIRECTIVO

Dirección Titular..... ANDRÉS PICÓN
Dirección de Centro/Formación Profesional..... ANA BOADAS
Dirección Obligatorias..... M^º ELENA LÓPEZ-GÓMEZ
Jefatura de EstudiosÁLVARO SAN SALVADOR

CALENDARIO ESCOLAR



DÍA DE INICIO: 15 SEPTIEMBRE			DÍA DE FINALIZACIÓN: 17 JUNIO	
Mes	Días festivos	Navidades	Semana Santa	Días no lectivos
Septiembre				
Octubre				13 y 31
Noviembre	1			
Diciembre	8	22/12 al 7/01 ambos inclusive		
Enero				
Febrero				16 y 17 (Carnaval)
Marzo			Del 27/03 al 6/04 ambos inclusive	
Abril	23 Día de Castilla y León			24
Mayo	1			2
Junio	12 (Curpillós)			

PLATAFORMA EDUCATIVA

<https://mariamadre-diocesanos-burgos.educamos.com>

La vía de comunicación entre el Centro educativo(profesorado, personal no docente, alumnado y familias), será preferentemente a través de la plataforma educativa.

Se accederá a la misma introduciendo el nombre del usuario y la contraseña que se nos puede facilitar a través de secretaría o Jefatura de estudios.

FECHAS EVALUACIONES Y ENTREGA DE NOTAS

CURSOS	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	
1º	28 nov, 1 y 2 dic	6, 9 y 10 mar	15,18 y 19 mayo 1ª FINAL 5, 8 y 9 jun 2ª FINAL 22, 23 y 24 jun	
2º	28 nov, 1 y 2 dic	6, 9 y 10 mar	FINAL-JUNIO	PENDIENTES de 1º
		FINAL MARZO - TERCER TRIMESTRE	22 y 23 de jun	1ª conv 19 marzo 2ª conv 4 junio
		1ª FINAL 5, 8 y 9 jun 9 abril FFE		

* Aquellos alumnos/as que tengan módulos pendientes de primer curso, serán informados de las fechas de los exámenes.

* Las fechas son aproximadas y pueden sufrir alguna variación, que serán comunicadas a los alumnos con la suficiente antelación.

SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

SERVICIO	HORARIO
COMEDOR ESCOLAR	De 14:00 a 16:00 Desde el 15 de septiembre
COMEDOR ESCOLAR (Días sueltos)	

Comedor: El comedor escolar también presta servicio a los alumnos de Formación Profesional. Para hacer uso de él, ponte en contacto con Secretaría el día anterior.

HORARIO DEL CURSO

1º Curso

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º 8:30 – 9:20	ANÁLISIS ESTÉTICO 2-10	IPE 2-10	IMAGEN CORPORAL 2-10	INGLÉS 2-10	ESTÉTICA DE MANOS Y PIES (2ºPLANTA)
2º 9:20 – 10:10	IASP 2-10	MAQUILLAJE TALLER (2ºPLANTA)	IPE 2-10	HIGIENE FACIAL TALLER 2-10	ESTÉTICA DE MANOS Y PIES (2ºPLANTA)
3º 10:10-11:00	COSMETOLOGÍA 2-10	MAQUILLAJE TALLER (2ºPLANTA)	COSMETOLOGÍA 2-10	HIGIENE FACIAL TALLER 2-10	ESTÉTICA DE MANOS Y PIES (2ºPLANTA)
11:00-11:35	R	MAQUILLAJE TALLER (2ºPLANTA)	CR	E	O
4º 11:35 – 12:25	COSMETOLOGÍA 2-10	RECREO (11:55-12:25)	HIGIENE FACIAL TALLER (3ºPLANTA)	COSMETOLOGÍA 2-10	IMAGEN CORPORAL 2-10
5º 12:30 – 13:20	IMAGEN CORPORAL 2-10	ANÁLISIS ESTÉTICO 2-10	HIGIENE FACIAL TALLER (3ºPLANTA)	ANÁLISIS ESTÉTICO 2-10	MAQUILLAJE 2-10
6º 13:25 – 14:15	IPE 2-10	INGLÉS 2-10	HIGIENE FACIAL TALLER (3ºPLANTA)	IASP 2-10	MAQUILLAJE 2-10

2º Curso

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:30-16:20	PERFUMERÍA Y COSMÉTICA NATURAL 2-10	SOSTENIBILIDAD 2-10	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD 2-10	DEPILACIÓN MEC. Y DECOLORACIÓN DEL VELLO (TEORÍA)	PERFUMERÍA Y COSMÉTICA NATURAL (2-10/LAB.)
16:25-17:15	PERFUMERÍA Y COSMÉTICA NATURAL 2-10	MARKETING Y VENTA 2-10	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD 2-10	DEPILACIÓN MEC. Y DECOLORACIÓN DEL VELLO (TALLER)	PERFUMERÍA Y COSMÉTICA NATURAL (2-10/LAB.)
17:20 – 18:10	TÉCNICAS DE UÑAS ARTIFICIALES (TALLER 2ºPLANTA)	MARKETING Y VENTA 2-10	MARKETING Y VENTA 2-10	DEPILACIÓN MEC. Y DECOLORACIÓN DEL VELLO (TALLER)	DIGITALIZACIÓN 2-10
18:10 – 18:30	R	E	CR	E	O
18:30 – 19:20	TÉCNICAS DE UÑAS ARTIFICIALES (TALLER 2ºPLANTA)	ACTIVIDADES EN CABINA (TALLER 3º PLANTA)	TÉCNICAS EXPRESIÓN GRÁFICA 2-10	DEPILACIÓN MEC. Y DECOLORACIÓN DEL VELLO (TALLER 2ºPLANTA)	ACTIVIDADES EN CABINA (TALLER 3º PLANTA)
19:25-20:15	TÉCNICAS DE UÑAS ARTIFICIALES (TALLER 2ºPLANTA)	ACTIVIDADES EN CABINA (TALLER 3º PLANTA)	TÉCNICAS EXPRESIÓN GRÁFICA 2-10	DEPILACIÓN MEC. Y DECOLORACIÓN DEL VELLO (TALLER 2ºPLANTA)	ACTIVIDADES EN CABINA (TALLER 3º PLANTA)
20:20-21:10	TÉCNICAS DE UÑAS ARTIFICIALES (TALLER 2ºPLANTA)	ACTIVIDADES EN CABINA (TALLER 3º PLANTA)	TÉCNICAS EXPRESIÓN GRÁFICA 2-10	DEPILACIÓN MEC. Y DECOLORACIÓN DEL VELLO (TALLER 2ºPLANTA)	ACTIVIDADES EN CABINA (TALLER 3º PLANTA)

RELACIÓN DE PROFESORES Y MÓDULOS

PRIMER CURSO: Tutora: **María García Sáez**

e-mail: maria@mariamadre.es

MÓDULO PROFESIONALES	PROFESOR	HORAS
Técnicas de higiene facial y corporal	Emma Andrés	5
Maquillaje	María García	5
Estética de manos y pies	Maite Humberto	3
Análisis estético	Sara Ortega	3
Imagen corporal y hábitos saludables	Nieves Espino	3
Cosmetología para estética y belleza	Paloma Brizuela	4
Inglés profesional	Susana Alegre	2
Itinerario personal para la empleabilidad I	Celia Ramírez	3
Innovación aplicada al sector productivo	Sara Ortega	2

SEGUNDO CURSO: Tutora: **Emma Andrés Pascual**

e-mail: emma.andres@mariamadre.es

MÓDULO PROFESIONALES	PROFESOR	HORAS
Digitalización aplicada a los sectores productivos	David Ferrero	1
Depilación mecánica y decoloración del vello	María García	6
Técnicas de uñas artificiales	Carmen Rodríguez	4
Actividades en cabina de estética	Emma Andrés	6
Perfumería y cosmética natural	Noemí Oca	4
Marketing y venta en imagen personal	Adela De la Horra	3
Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	Sara Ortega	1
Itinerario personal para la empleabilidad II	María Jesús Alonso	2
Técnicas de expresión gráfica	María García	3
Proyecto Intermodular		65

Espacios en el centro: Aulas en la que se impartirán las clases:

- **Teoría: 2-10**
- **Práctica: Taller**
 - Maquillaje: 2ª planta
 - Estética de manos y pies: 2ª planta
 - Actividades en cabina de estética y Técnicas de higiene facial y corporal: 3ª planta
- **Prácticas en laboratorio**

Horario de entrada: Se exige puntualidad.

NORMAS DE CONVIVENCIA



El alumnado, como miembros de la comunidad educativa, tiene el deber de cumplir las normas de convivencia establecidas en nuestro **Reglamento de Régimen Interno**, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Obligación de **seguir las indicaciones del personal del centro**, sea profesorado, personal administrativo, de servicios complementarios o limpieza, para cumplir con las medidas higiénico sanitarias adecuadas.
- El alumnado tiene el deber básico del estudio y aprovechamiento del puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. **La asistencia a todas las clases es obligatoria**, por tanto no podrán faltar a clase sin un motivo plenamente justificado. Las faltas de asistencia se justificarán a la mayor brevedad posible y preferiblemente mediante mensajería de plataforma. El control de faltas se llevará a cabo diariamente.
- El alumnado deberá cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro **y asistir a clase con puntualidad**, ya que la falta de ésta interfiere en el estudio de sus compañeros y dificulta gravemente el seguimiento de las actividades formativas por parte del alumno. Se prestará especial atención al cumplimiento de **los horarios de entrada y salida** a las instalaciones, se ha de realizar de manera ordenada y evitando cualquier posible aglomeración.
- Los alumnos/as no serán objeto de corrección ante la inasistencia al centro por razones como **huelgas o manifestaciones**, si éstas son comunicadas por el delegado de curso con una antelación de dos días académicamente hábiles. Esa circunstancia no debe interferir en el desarrollo de la programación, por lo que el profesorado podrá determinar aquellas actividades o trabajos oportunos que eviten la interrupción del proceso formativo.
- El alumnado que, individual o colectivamente, cause daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro o su material, quedan obligados **a reparar el daño causado o se harán cargo del coste económico de su reparación**.
- Se pondrá el máximo cuidado en **mantener limpias** todas las dependencias del centro: aulas, pasillos, lavabos, patios, jardines, etc. Se utilizarán siempre las papeleras y se evitará arrojar al suelo papeles, pipas, restos de bocadillos, etc. En los casos de suciedad debida a falta de cuidado, los causantes se responsabilizarán de su limpieza.
- **En el Centro no se podrá fumar ningún tipo de tabaco ni se permitirá el uso cigarrillos electrónicos**, en todo el centro, incluyendo espacios abiertos como patios o entrada. Tampoco se tolerará **el consumo de** ningún tipo de **sustancias estupefacientes, bebidas alcohólicas** ni se permitirán juegos que impliquen apuestas.
- El alumnado asistirá al Centro **aseados y limpios**, debiendo llevar la debida **uniformidad para aquellos cursos y etapas que así esté indicado** (uniforme en infantil y primaria, así como batas y uniformes en talleres de ciclos formativos).

- Se **prohíbe** la utilización en el interior del colegio de **teléfonos móviles (excepto en aquellas actividades en la que el profesor/a lo autorice), reproductores de música, videojuegos portátiles, etc.** En caso de que esos aparatos perturben el normal desarrollo de las actividades y clases, cada profesor/a tomará las medidas oportunas en cada caso.



- Se **prohíbe la realización de fotografías y cualquier otro tipo de grabación digital** por parte del alumnado en todo el recinto escolar, salvo previa autorización expresa del profesorado.
- **Ante la ausencia de un profesor/a**, el alumnado esperará al profesor/a de guardia dentro del aula, sentado y con la puerta abierta. Si transcurridos 5 minutos desde el comienzo de la clase, no acude ningún profesor/a, el delegado/a informará en Secretaría/Conserjería, para que se tomen las medidas organizativas oportunas. El resto del alumnado permanecerá en adecuada actitud en clase, hasta recibir indicaciones.
- **Ante algún problema o conflicto**, el alumnado seguirá las normas de jerarquías establecidas: 1º profesor/a, 2º tutor/a, Jefatura de estudios y Dirección.

TE INTERESA SABER.....

Nueva Ley de Formación Profesional:

Este curso escolar nos encontramos en un momento de transición ante la nueva Ley de Formación Profesional y salvo en la excepción de algunos casos, queda establecida también, para los alumnos que inician 2º curso.

Criterios de evaluación con faltas de asistencia.

Las faltas de asistencia de modo reiterativo pueden provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación.

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumnado supere el 10% de las faltas de asistencia injustificadas o si, a criterio del profesor/a, no entrega o no realiza los trabajos básicos para superar la materia. Tampoco serán aplicables los criterios de evaluación cuando el alumnado supere el 25% de las faltas de asistencia, tanto justificadas como no justificadas.

En estos casos la manera de evaluar será la siguiente:

- Para superar el módulo el alumno/a tendrá que presentarse a la evaluación final. En ella entrarán todos los contenidos referidos a ese nivel y que figuran en la programación.
- Sin perjuicio de lo anterior, en el siguiente trimestre el profesor/a puede aplicar al alumno/a los criterios de evaluación general siempre que haya rectificado su conducta en el tema de las faltas y el profesor/a considere adecuado.
- En los módulos prácticos o teórico-prácticos el hecho de presentarse a la evaluación final no eximirá al alumno/a de realizar o presentar los trabajos exigidos a lo largo del curso o del trimestre en el que no se le han aplicado los criterios generales de evaluación.

Módulo Fase de Formación en Empresa (FFE).

La FFE es un periodo de formación en el que los alumnos acudirán a empresas pertenecientes al sector de sus estudios para poner en práctica los conceptos adquiridos en el centro. La duración de este es de 80/100 horas en 1º curso y 405/425 en 2º, a realizar el último trimestre del curso.

Se puede solicitar la exención del módulo de FFE siempre que se acredite, al menos, un año de experiencia profesional en el sector.

Módulo Proyecto Intermodular

Este módulo de 2º curso se presenta al inicio del curso y durante el primer trimestre, cada alumno deberá elegir el tema sobre el que trabajará en su proyecto, en el segundo trimestre dará comienzo su desarrollo y posteriormente tendrá que defenderlo ante un tribunal del Centro Educativo.

Se contará con la orientación y el seguimiento de un profesor tutor asignado.

OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

CICLOS F. GRADO SUPERIOR

Administración y Finanzas
Educación Infantil
Estética Integral y Bienestar
Dietética

CICLOS F. GRADO MEDIO

Confección y Moda
Cocina y Gastronomía
Estética y Belleza
Gestión Administrativa
Peluquería y Cosmética Capilar
Farmacia y Parafarmacia
Cuidados Auxiliares de Enfermería

PROGRAMAS DE F. GRADO BÁSICO

Cocina y Restauración
Peluquería y Estética
Servicios Administrativos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Primer ciclo: De 12 a 15 años
Segundo ciclo: 16 años

EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA

De 6 a 12 años

EDUCACIÓN INFANTIL

De 3 a 5 años

